

JOSE JAVIER ARANDA LORCA, Director de Gestión y Servicio Generales del Área I Murcia-Oeste, Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" en base a los siguientes **HECHOS**,

1º) Por resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud de fecha 22 de Febrero de 2011, se designa a las personas que actuaran como Presidente y vocal (en sustitución del representante de la Intervención General), titular y suplentes, en las Mesas de Contratación que se celebren en el Área I Murcia Oeste-Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" y que son las que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Titular: D. José Javier Aranda Lorca, Director de Gestión y Servicios Generales.
Suplente: Subdirector de Gestión de Servicios Generales Obras y Mantenimiento.

Vocal en sustitución del representante de la Intervención General

Titular: D. Juan Miguel Torralba Ibáñez, Técnico de Control Interno del SMS.
Suplente: D. Ángel Villalba Bravo, Técnico Responsable de Control Interno del SMS

2º) El Artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de Diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración pública de la comunidad Autónoma de la Región de Murcia, regula la composición de las Mesas de Contratación que asistirán al Órgano de Contratación, así como su designación.

Adopta el siguiente ACUERDO:

Designar a los componentes de la Mesa de Contratación del Área I Murcia Oeste-Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" que continuación se relacionan, para asistir al Órgano de contratación en el expediente **Procedimiento Abierto nº 1100485779/13**, convocado para la contratación del **"RECOGIDA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DESTRUCCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y POSTERIOR GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN TODOS LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL ÁREA I MURCIA-OESTE."**

VOCALES: Dª Clara Miranda López, Subdirectora de Gestión de recursos.
Suplente Dª Rosario Soler García, Responsable de Servicios Periféricos y Área de Suministros del Área I Murcia Oeste.

ASESOR JURÍDICO: D. Pablo Vigueras Paredes, Jefe de Servicio de la Asesoría Jurídica.
Suplente: Técnico de la Función Administrativa destinado en el Servicio de la Asesoría Jurídica

SECRETARIO: Dª Amparo López Tello, Grupo de Gestión de la función administrativa.

La Mesa de Contratación, una vez calificados los documentos presentados en tiempo y forma, procederá en el día, hora y lugar determinados en el anuncio, a la apertura de las ofertas admitidas en acto público, pudiendo solicitar, antes de formular su propuesta, cuantos informes técnicos considere precisos y se relacionen con el objeto del contrato.

Murcia, 17 de Octubre de 2013

EL DIRECTOR DE GESTIÓN

Fdo. José Javier Aranda Lorca

